

Catamarca 6 de mayo de 1823

Señor D. D. Juan Diego

19

Muy Sr. mio de mi mayor atención, me alegro q. se sabe bueno. Digo a vmd q. tengo entregado, de orden de vsted los quarenta p. a don Antonio Gomez, los otros diez y cinco p. al Sr. su hermano don Nicolas, y diez y cinco p. embargado al Sr. don Juan Seminario, do- cientos p. p. q. aqui vino bastante y en ju- rade a vmd q. le de plata, y quedan de viudose quatrocientos bien y en p. con- seis a. a cargo de merced oficina del vi- corio, p. las quarenta, yo y gnoro el tien- po de su pago, p. lo que vmd, me devie de- cia qual es el tiempo, dinero no hay, y me veo precisado, a vucarlo, entre los de mi casa, onde alg. amigo los meses nada, p. entafar ansido, aung. hay unos cortos medios fiados, los cobrase p. ayuda de al- go. Aviso a vmd, aqui se me han presen- tado los alcaldes varias veces, y dice q. don Plamon Estrella los arreprehendido en muchos- veces, q. no saquen de la casa a la hora de- cisa, a los curas p. q. no tienen mano de- ningun cura en ellos, ni a mi ni a

avido, ni otro q<sup>e</sup> venga, esto se lo es mandado  
desde q<sup>e</sup> yo llegue, yo no se lo es comunicado  
avido p<sup>o</sup> haora es preciso, y haora de  
Nuevo se me vuelven a presentarse los al  
catres, diciendome, q<sup>e</sup> el Governador de  
este pueblo, manda q<sup>e</sup> no haigan o puen  
das, ningunas ni en casamientos y ni  
en las fiestas, p<sup>a</sup> xere q<sup>e</sup> no deve en esto  
incurirse el Govicario, bap de esto si asi  
andamos, sometiendonos en las cosas que  
no le conviene en tal caso, dare yo  
la cuenta del tiempo q<sup>e</sup> eston aqui al  
Sr. D. Juan y sabore del curato, p<sup>a</sup> q<sup>e</sup>  
ero es perjudicar al curato, Diciendo q<sup>e</sup>  
el tambien manda en la yglesia, yo  
nunca lo tratado mal, antes lo vene  
ro considerando su edad q<sup>e</sup> tiene, p<sup>o</sup> el  
anda ynficionando al pueblo, esto q<sup>e</sup>  
devo decirle avido, y espero lo ulti  
mo de su parecer, p<sup>a</sup> ynpedia este aten  
tado: D. Juan<sup>o</sup> Galacios atenido con  
unigo su atentado, en venir ala

Casa altoprollaame, viendolo yo aqui<sup>2</sup>  
tod<sup>o</sup> lo que me d<sup>e</sup> ocioso se dije que  
alcolitara en la semana sta. use mis por  
d<sup>o</sup> q<sup>o</sup> no podia q<sup>o</sup> se yo a algunos de  
ques el mismo se me brinda en efec  
to a colito ocho dias, le pague dos dias  
después de la pasqua se fue de san do  
caden ala forja peses quien misi  
va la plata le entregu quatro p<sup>o</sup>.  
en esto llevo este asu de veaguenos y  
dise q<sup>o</sup> uno le pagara dos p<sup>o</sup>. diarios  
de dos dias de la semana sta. los maia  
domos todos ellos disen q<sup>o</sup> toda la vida  
an pagado dos p<sup>o</sup>. p<sup>o</sup> ambos diaconos  
a<sup>o</sup> ora diga vsted quales son esos  
dias q<sup>o</sup> pagan quatro p<sup>o</sup>. diarios y  
quienes son los q<sup>o</sup> deven pagar los  
disen q<sup>o</sup> no dan mas p<sup>o</sup>. q<sup>o</sup> no es  
Cotumbre, p<sup>o</sup> ultimo galacione  
fue a sechura a ser via, tambien  
notisipo a<sup>o</sup> q<sup>o</sup> el vicario me p<sup>o</sup>  
oficio p<sup>o</sup>. q<sup>o</sup> aga misa de gracia para  
mucho juntamente donativo todo  
se echo misa Juan<sup>30</sup> donativo

pague h<sup>o</sup> el Governador de aqui  
se me presenta pidiendome el precio  
vivo pague dosp. y se me apresenta  
do q<sup>o</sup> yo de el en prescrito de vno q<sup>o</sup>  
Dize q<sup>o</sup> son quinze p. yo le dije q<sup>o</sup> no  
no devia de pagar me respondio q<sup>o</sup> no  
era el curato, aqui q<sup>o</sup> no puede defor  
lo yo no le edado nada p<sup>o</sup> q<sup>o</sup> no hai  
nunos se me amandado - en fin  
vno me mandalo en todo p<sup>o</sup> q<sup>o</sup>  
es bastante desverguenta en todo  
sus pensamientos de p<sup>o</sup> y venen  
de asu as<sup>o</sup> sentos. y cap<sup>o</sup> q<sup>o</sup> 1. m.  
p. Crisanto Calle